



## S U M A R I O

### I. Disposiciones Generales

#### Consejería de Presidencia y Trabajo

**Personal.**—Corrección de errores al Decreto 143/1994, de 27 de diciembre, por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario, personal laboral y personal sanitario al Servicio de la Sanidad Local de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura ..... 451

sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Abastecimiento de agua a Valdemorales ..... 454

#### Consejería de Educación y Juventud

**Adjudicación.**—Resolución de 7 de febrero de 1995, por la que se adjudica definitivamente la Asistencia Técnica de los Servicios de Vigilancia y Seguridad de la Ciudad Deportiva de Cáceres ..... 454

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Agricultura y Comercio

**Adjudicación.**—Orden de 31 de enero de 1995, por la que se adjudica el Servicio: Cargas de bases de datos registro de explotaciones. Expte.: 22/1995 ..... 453

**Denominación de origen.**—Orden de 3 de febrero de 1995, por la que se reconoce con carácter provisional la Denominación de Origen Pimentón de la Vera. 453

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

**Expropiaciones.**—Orden de 3 de febrero de 1995,

### V. Anuncios

#### Consejería de Agricultura y Comercio

**Concurso.**—Orden de 3 de febrero de 1995, por la que se anuncia a concurso público el Servicio de Tratamiento aéreo de la langosta marroquí y ortópteros asociados. Expte.: 28/1995 ..... 455

**Concurso.**—Orden de 3 de febrero de 1995, por la que se anuncia a concurso público el Servicio de Asistencia técnica lucha contra peste porcina africana. Expte. 27/1995 ..... 455

**Contratación.**—Orden de 6 de febrero de 1995, por la que se anuncia a contratación directa el Servicio

de Limpieza Servicio Sanidad Vegetal y Laboratorios de Sanidad Animal de Cáceres. Expte. 10/1995..... 455

**Contratación.**—Orden de 6 de febrero de 1995, por la que se anuncia a contratación directa el Servicio de Limpieza Centro de Formación Agraria de Villafranca de los Barros. Expte.: 29/1995..... 456

### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

**Concurso.**—Resolución de 9 de enero de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca la contratación, mediante concurso público, del suministro de: Vehículos recolectores-compactadores de R.S.U. para la dotación de varios municipios de la áreas de gestión 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de Badajoz y de las áreas de gestión 2, 3, 4, 5, y 8 de Cáceres ..... 456

**Concurso.**—Resolución de 9 de enero de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca la contratación, mediante concurso público, del suministro de: Contenedores para la dotación de 196 municipios de varias áreas de gestión del Plan de Residuos Sólidos Urbanos de las provincias de Badajoz y Cáceres..... 457

**Subasta.**—Resolución de 6 de febrero de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de: Emisario de saneamiento y encauzamiento en La Albuera..... 458

**Subasta.**—Resolución de 6 de febrero de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de: Colectores de saneamiento en Jerte ..... 458

**Subasta.**—Resolución de 6 de febrero de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de

las obras de: Colectores de saneamiento y encauzamiento en Casas de Don Pedro..... 459

**Subasta.**—Resolución de 6 de febrero de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de: Encauzamiento del arroyo Tamujar en Puebla de la Reina..... 459

**Subasta.**—Resolución de 6 de febrero de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de: Colectores de saneamiento en Nogales..... 459

**Subasta.**—Resolución de 6 de febrero de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de: Colector General de saneamiento en Salvatierra de los Barros..... 460

**Subasta.**—Resolución de 6 de febrero de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de: Mejora del abastecimiento de agua a Alcántara ..... 460

### Consejería de Cultura y Patrimonio

**Concurso.**—Resolución de 1 de febrero de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de Acondicionamiento Planta Baja y Caballerizas del Monasterio de Yuste en Cuacos de Yuste, por el sistema de concurso..... 461

### Ayuntamiento de Montehermoso

**Convocatoria.**—Resolución de 3 de febrero de 1995, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local..... 461

# I. Disposiciones Generales

## CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**CORRECCION de errores al Decreto 143/1994, de 27 de diciembre, por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario, personal laboral y personal sanitario al Servicio de la Sanidad Local de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.**

Advertidos errores materiales y por omisión en los Anexos del Decreto 143/1994, de 27 de diciembre, por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de Agricultura y

CENDIR	CODIGO N.CTRL	DENOMINACION UBICACION	HOR.	NI	NIV	C. ESPECIFICO TIPO SUBCON	TP PR	GRUP	TITULACION	REQUISITOS OTROS	MERITOS	OBSERVACIONES
12 04	010001 5079	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES BADAJOZ			17	3.2 IDR	S C	C/D		EXP. 1 AÑO GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. CONTRATACION ADMINISTRATIVA	

—En la página n.º 5267 el puesto con n.º de control 4712, de Auxiliar de Administración debe pasar de la Secretaría General Técnica a la Dirección General de Registros, Financiación y Medios Agrarios, en la página n 5302 con iguales características.

CENDIR	CODIGO N.CTRL	DENOMINACION UBICACION	HOR.	NI	NIV	C. ESPECIFICO TIPO SUBCON	TP PR	GRUP	TITULACION	REQUISITOS OTROS	MERITOS	OBSERVACIONES
12 02	000000 5027	VETERINARIO/A BADAJOZ		S	20	A.3 R	N C	A	LD. EN VETERINARIA			L

—En las páginas del D.O.E. n.º 5265, 5277, 5278, 5279, 5282 y 5283, en los puestos con n.º de control 5060, 5061, 5218, 5219, 5220, 5221, 5222, 5223, 5224, 5225, 5226, 5227, 5228, 5229, 5230, 5231, 5232, 5233, 5234, 5235, 5236, 5237, 5238, 5239, 5240, 5241, 5242, 5243, 5244 y 5245 debe figurar la clave «L» en la columna de observaciones.

—En la página 5282, el puesto n.º 5211 en la columna de horario debe suprimirse los caracteres H.E.

—En la página 5284, el puesto n.º 2074 en la columna de ubicación donde dice Mérida debe decir Badajoz.

—En la página 5286, el puesto n.º 4098 de I.T.A, debe pasar de la

Comercio, publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha 29 de Diciembre, a continuación se introducen las siguientes rectificaciones:

En el Anexo I, Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario:

—En la página n.º 5264 del D.O.E. el puesto con n.º de control 5079, Jefe de Negociado de Asuntos Generales, debe pasar desde la Secretaría General Técnica a la Dirección General de Registros, Financiación y Medios Agrarios, en la página n.º 5289 con las siguientes características:

—En la página 5278 del D.O.E por omisión a continuación del puesto n.º 5236 debe incluirse un puesto con las características siguientes:

Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias a la Secretaría General Técnica. con las mismas características, salvo en la columna de méritos, donde en lugar de «Experiencia en Industrias Agrarias», debe figurar «Experiencia en proyectos de obra».

—En la página 5288, el puesto n.º 4680 de Auxiliar de Laboratorio, en la columna de nivel, donde dice 16, debe decir 14.

—En la página 5291, el puesto con n.º de control 3144, Jefe de Sección de Coordinación y Gestión de Ayudas, debe figurar en Badajoz en lugar de en Mérida, y el puesto n 5068, Jefe de de Negociado Técnico de Registro de Explotaciones en la columna de Titulación se debe suprimir «Diplomado en Derecho».

—En la página 5301, el puesto n.º 2700 en la columna de horario debe suprimirse los caracteres H.E.

CENDIR	CODIGO N.CTRL	DENOMINACION UBICACION	HOR.	NI	NIV	C. ESPECIFICO TIPO SUBCON	TP PR	GRUP	TITULACION	REQUISITOS OTROS	MERITOS	OBSERVACIONES
12	05	000000 2207	SUBALT./A CONCTOR/A CACERES	H.E	5	12	E.I D.R.	S C	E	ESP. SUBALT.-CONDOC.		

- En la Página 5327, el puesto n.º 2207 debe aparecer con las siguientes características:

En el Anexo II, Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral:

CENDIR	N. CTRL	DENOMIN.	UBICACION C. TRABAJO	HOR. ESPECIFICO CARAT	JORNADA	PR	GR	NIV	CAT	ESPECIALIDAD AREA FUNCIONAL	REQUISITOS TITULACION	MERITOS OTROS	OBSERVACIONES
12	02	5229	LTA. BADAJOZ PRODUCCION AGRARIA		N	C	2	9	002	I.T.A AGRICULTURA Y/O M. AMBIENTE	I.T.A		F

- En la página 5332, por omisión, se debe incluir el puesto de I.T.A., con las siguientes características:

- En la página 5333 y 5342, en los puestos n.º de control 4650, 4651, 4652, 4653, 4655, 4648 y 4649 debe figurar la clave «F» en la columna de «observaciones».

—En la página 5335, el puesto n.º de control 20441, Analista, en la columna de Complemento Especifico-Characterísticas, debe figurar con la clave «X» de Toxicidad.

—En las páginas del D.O.E. 5333 y 5338 los puestos con n.º de control 5248, 5249, 5250, 5251, 5252, 5253, 5255, 5256 y 5258, deben figurar con la clave «L» en la columna de observaciones.

CENDIR	N. CTRL	DENOMIN.	UBICACION C. TRABAJO	HOR. ESPECIFICO CARAT	JORNADA	PR	GR	NIV	CAT	ESPECIALIDAD AREA FUNCIONAL	REQUISITOS TITULACION	MERITOS OTROS	OBSERVACIONES
12	02	5247	CAPATAZ A.E. NAVALMORAL MATA CENTRO DE FORMACION		N	C	4	5	028	AGRICULTURA Y/O M. AMBIENTE			PA

—En la página 5339, el puesto n.º 20463 donde dice Auxiliar de Administración debe decir Administrativo/a, y en las columnas de Grupo, Nivel y categoría en lugar de 4, 4 y 038, debe figurar las claves 3, 7 y 013, respectivamente.

—En la página 5340, el puesto n.º 5204, Peón Especializado, en la columna de Especialidad, donde dice «Mantenimiento» debe decir «Agrícola».

—En la página 5340, el puesto n.º 5247, debe figurar con las siguientes características:

—En la página 5343, el puesto n.º 20599, en la columna de Complemento Especifico-Characterísticas, debe figurar con la clave «X» de toxicidad.

«En la página 5344 del D.O.E. en los puestos 1035 y 20292 debe figurar la clave «F» en la columna de observaciones.

—En la página 5354, el puesto n.º 20062, donde dice Peón Espe-

cializado, debe decir «Oficial de Tercera» y en las columnas de Grupo, Nivel y Categoría, en lugar de 5, 2 y 051, deben figurar las claves 4, 3 y 046, respectivamente.

—En la página 5359 del D.O.E. en el puesto con n.º de control 20129, Guarda Jurado-Vigilante de Presa, en las columnas de Grupo, Nivel y Categoría, en lugar de 5, 2 y 049, deben figurar las claves 4, 3 y 047, respectivamente.

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**ORDEN de 31 de Enero de 1995, por la que se adjudica el Servicio: «Cargas de bases de datos registro de explotaciones. Expte.: 22/1995».**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación del Servicio «Cargas de bases de datos registro de explotaciones. Expte.: 22/1995», por el sistema de Concurso Público, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

#### ORDENO:

Adjudicar el Servicio «Cargas de bases de datos registro de explotaciones. Expte.: 22/1995», a la empresa CESEX, S.A., por un importe total de SESENTA Y TRES MILLONES DE PESETAS (63.000.000 Ptas.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 31 de enero de 1995.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**ORDEN de 3 de febrero de 1995, por la que se reconoce con carácter provisional la Denominación de Origen «Pimentón de la Vera».**

Estudiada la petición presentada tras acuerdo unánime del Consejo Regulador de la Denominación de Calidad «Pimentón de la Vera», en el que a su vez están representados cooperativas, S.A.T., agricultores, industriales y comercializadores de Pimentón de la comarca de la Vera.

Vistas las peculiaridades diferenciales del pimentón de la Vera, que lo hacen distinto a los demás.

Vista la importancia socio-económica de este producto en la comarca de la Vera

Reconocido su prestigio comercial e importancia histórica.

Vistos los informes favorables emitidos por la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias y el Gabinete Jurídico de la Junta de Extremadura y conocido el parecer sobre esta Denominación de Origen de la Subdirección General del Instituto de Denominaciones de Origen del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Visto el Real Decreto 4187/1982 de transferencia de competencias a la Junta de Extremadura en materia de Denominaciones de Origen y los art. 7.6, 7.10 y 8.4 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, reformado por Ley Orgánica 8/1994, de 24 de marzo y en virtud de las atribuciones conferidas,

#### DISPONGO

Artículo 1.º: Se reconoce con carácter provisional la Denominación de Origen «Pimentón de la Vera» para el pimentón producido en la comarca de La Vera, cuyos municipios vendrán reseñados en el correspondiente Reglamento.

Artículo 2.º: Se faculta al Director General de Comercio e Industrias Agrarias para designar un Consejo Regulador con carácter provisional con objeto de redactar el Proyecto de Reglamento, por el que habrá de registrarse la Denominación.

El Consejo Regulador Provisional estará compuesto por una representación paritaria de productores e industriales de la zona, formando parte además como vocales técnicos, asesores asignados por la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias.

Este Consejo Regulador Provisional cesará en sus funciones y será sustituido por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Pimentón de la Vera» en la forma que se establezca en el propio Reglamento.

Artículo 3.º: El Reglamento, una vez redactado, será remitido a la aprobación de esta Consejería. La aprobación del mismo y su publicación en el Diario Oficial de Extremadura supondrá la entrada en vigor de la Denominación de Origen «Pimentón de la Vera».

#### DISPOSICION TRANSITORIA

A la entrada en vigor de la Denominación de Origen «Pimentón de la Vera», con la aprobación de su Reglamento, quedará derogada la Denominación de Calidad «Pimentón de la Vera» aprobada

por la Orden de 31 de Enero de 1991 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio.

#### DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 3 de febrero de 1995

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 3 de febrero de 1995, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Abastecimiento de agua a Valdemorales».*

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Abastecimiento de agua a Valdemorales», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 4 de octubre de 1994, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo s/n., (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta

el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Localidad	Día	Hora
Zarza de Montánchez	22-02-95	11.00

Mérida, a 3 de febrero de 1995

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Obra: Abastecimiento de agua a Valdemorales  
T.M.: Zarza de Montánchez

#### RELACION DE AFECTADOS

Pobl.	Parc.	Propietario	Tipo cultivo	M.2 expro.
7	22	Soledad Ojeda Mayoral	Higueras	850
7	27	Jaime Suero Búrdalo	Olivar	730

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

*RESOLUCION de 7 de febrero de 1995, por la que se adjudica definitivamente la Asistencia Técnica de los Servicios de Vigilancia y Seguridad de la Ciudad Deportiva de Cáceres.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el procedimiento de CONCURSO, de fecha 7 de febrero de 1995, correspondiente a la Asistencia Técnica de los Servicios de Vigilancia y Seguridad de la Ciudad Deportiva de Cáceres, a la Empresa VIGILANCIA INTEGRADA, S.A., por importe de 11.814.113. ptas. (I.V.A. incluido).

Mérida, 7 de febrero de 1995,

El Secretario General Técnico  
P.O. de 13/10/93  
JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**ORDEN de 3 de febrero de 1995, por la que se anuncia a concurso público el Servicio de Tratamiento aéreo de la langosta marroquí y ortópteros asociados. Expte.: 28/1995.**

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de 18.500.000 Ptas. I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2. Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 14.00 horas del lunes siguiente si el vigésimo día hábil fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deber comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente Mesa de Contratación que se constituya a partir de la finalización de entrega de ofertas, en la C/ Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 3 de Febrero de 1995.—El consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**ORDEN de 3 de febrero de 1995, por la que se anuncia a Concurso Público el Servicio de Asistencia técnica lucha contra la peste porcina africana. Expte.: 27/1995.**

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de 30.000.000 Ptas. I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2. Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 14.00 horas del lunes siguiente si el vigésimo día hábil fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deber comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente Mesa de Contratación que se constituya a partir de la finalización de entrega de ofertas, en la C/ Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 3 de febrero de 1995.—El consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**ORDEN de 6 de febrero de 1995, por la que se anuncia a Contratación Directa el Servicio de Limpieza Servicio Sanidad Vegetal y Laboratorios de Sanidad Animal. de Cáceres. Expte.: 10/1995.**

Se anuncia a Contratación Directa, por un importe máximo de 562.496 Ptas. I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2. Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 del día 21 de Febrero de 1995, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente Mesa de Contratación que se constituya a partir de la finalización de entrega de ofertas, en la C/ Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 6 de febrero de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**ORDEN de 6 de febrero de 1995, por la que se anuncia a Contratación Directa el Servicio de Limpieza Centro de Formación Agraria de Villafranca de los Barros. Expte.: 29/1995.**

Se anuncia a Contratación Directa, por un importe máximo de 2.054.546 Ptas. I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2. Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 del día 21 de febrero de 1995, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente Mesa de Contratación que se constituya a partir de la finalización de entrega de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 6 de febrero de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

**RESOLUCION de 9 de enero de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca la contratación, mediante concurso público, del suministro de: Vehículos recolectores-compactadores de R.S.U., para la dotación de varios municipios de las áreas de gestión 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de Badajoz, y de las áreas de gestión 2, 3, 4, 5 y 8 de Cáceres.**

**OBJETO DE CONTRATO:** Adquisición, mediante Concurso Público, del suministro de: Vehículos recolectores-compactadores de R.S.U., para la dotación de varios municipios de las Areas de Gestión 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de Badajoz; y de las Areas de Gestión 2, 3, 4, 5 y 8 de Cáceres, según lotes y unidades siguientes:

Lote	Unidades	Denominación	Importe (pesetas)
1	6	R-C 4,5 m3	80.661.360
2	1	R-C 9 m3	14.032.720
3	1	R-C 12 m3	16.116.000
4	2	R-C 14 m3	34.720.000
5	2	R-C 16 m3	36.400.000
6	9	R-C 20 m3	192.213.000
7	2	Veh. Auxiliares	9.800.000
8	2	R-C 4,5 m3	26.887.120
9	1	R-C 9 m3	14.032.720
10	1	R-C 10 m3	14.890.000
11	2	R-C 23 m3	43.619.600
12	1	Veh-Ampliroll	19.032.000
13	23	R-C 4,5 m3	309.201.880
14	1	R-C 9 m3	14.032.720
15	1	R-C 10 m3	14.890.000
16	3	R-C 12 m3	48.348.000
17	1	R-C 14 m3	17.360.000
18	3	R-C 16 m3	54.600.000
19	3	R-C 23 m3	65.429.400
20	2	Vehi-Ampliroll	38.064.000
21	14	R-C 4,5 m3	188.209.840
22	3	R-C 9 m3	42.098.160
23	1	R-C 10 m3	14.890.000
24	1	R-C 12 m3	16.116.000
25	3	R-C 14 m3	52.080.000
26	3	R-C 16 m3	54.600.000
27	2	R-C 18 m3	42.188.000

28	1	R-C 20 m3	21.357.000
29	7	R-C 23 m3	152.668.600
30	5	Vehic.Auxiliares	24.500.000
31	19	R-C 4,5 m3	255.427.640
32	2	R-C 9 m3	28.065.440
33	1	R-C 10 m3	14.890.000
34	3	R-C 12 m3	48.348.000
35	7	R-C 23 m3	152.668.600
36	4	Vehic.Auxiliares	19.600.000
<b>TOTAL</b>	<b>143 Unidades</b>		<b>2.192.037.800</b>

**PRESUPUESTO MAXIMO:** El presupuesto máximo de licitación es de 2.192.037.800 pesetas (DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS PESETAS), IVA incluido, como precio global contractual.

**ANUALIDAD:**

1995.....502.404.520 pesetas.  
1996.....1.170.633.600 pesetas.  
1997.....518.999.680 pesetas.

**FIANZA PROVISIONAL:** 2% del presupuesto de licitación.

**FIANZA DEFINITIVA:** 4% del presupuesto de licitación.

**PLAZO DE GARANTIA:** Doce (12) meses a contar desde la recepción de los bienes.

**PLAZOS DE ENTREGA:**

**LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12:** Dos (2) meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

**LOTES: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30:** Doce (12) meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

**LOTES: 31, 32, 33, 34, 35 y 36:** Veinticuatro (24) meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

**PLAZO DE ADMISION DE PROPOSICIONES:** Finalizar a las doce (12) horas del día 20 de marzo de 1995.

Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/. Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones

Técnicas a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, C/. Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Si el último día del plazo coincidiera en sábado se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** Por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, C/ Almendralejo, 14. 06800 Mérida (Badajoz).

En Mérida, a 9 de enero de 1995.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, P.D.(Orden 15/07/1992), LEOPOLDO TORRADO BERMEJO

**RESOLUCION de 9 de enero de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca la contratación, mediante concurso público, del suministro de: Contenedores para la dotación de 196 municipios de varias áreas de gestión del Plan Director de Residuos Sólidos Urbanos de las provincias de Badajoz y Cáceres.**

**OBJETO DEL CONTRATO:** Adquisición, mediante Concurso Público, del suministro de: Contenedores para la dotación de 196 municipios de varias áreas de Gestión del Plan Director de Residuos Sólidos Urbanos de las provincias de Badajoz y Cáceres.

**PRESUPUESTO MAXIMO:** El presupuesto máximo de licitación es de 449.366.400 pesetas (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTAS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTAS PESETAS), IVA incluido, como precio global contractual.

**FIANZA PROVISIONAL:** 2% del presupuesto de licitación.

**FIANZA DEFINITIVA:** 4% del presupuesto de licitación.

**ANUALIDAD:**

1995.....200.000.000 pesetas.  
1996.....199.366.400 pesetas.  
1997.....50.000.000 pesetas.

**PLAZO DE GARANTIA:** Doce (12) meses a contar desde la recepción de los bienes.

**PLAZO DE EJECUCION:** Máximo hasta el 31 de diciembre de 1997,

iniciándose su cómputo a partir de la firma del correspondiente contrato.

**PLAZO DE ADMISION DE PROPOSICIONES:** Finalizar a las doce (12) horas del día 20 de marzo de 1995.

Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/. Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, C/. Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Si el último día del plazo coincidiera en sábado se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** Por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, C/. Almendralejo, | 14. 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 9 de enero de 1995.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, P.D. (Orden 15/07/1992), LEOPOLDO TORRADO BERMEJO

**RESOLUCION de 6 de febrero de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de: «Emisario de saneamiento y encauzamiento en la Albuera».**

Se anuncia Subasta con Admisión Previa para la Contratación de las Obras de: «Emisario de saneamiento y encauzamiento en la Albuera».

Presupuesto de Contrata: 36.000.000.

Anualidades 1995: 36.000.000.

Plazo de Ejecución: 4 Meses.

Plazo de Garantía: 1 Año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 1.440.000.

Clasificación Requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
E	I	c
E	5	d

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería sitos en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 15 de Marzo de 1995.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Junta de esta Consejería a las 11 horas del día 27 de marzo de 1995.

Mérida, 6 de febrero de 1995.—El Director General de Infraestructura, MIGUEL GARCIA LEDO

**RESOLUCION de 6 de febrero de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las Obras de «Colectores de saneamiento en Jerte».**

Se anuncia Subasta con Admisión Previa para la Contratación de las Obras de: «Colectores de saneamiento en Jerte».

Presupuesto de Contrata: 29.000.000.

Anualidades: 1995: 29.000.000.

Plazo de Ejecución: 3 meses.

Plazo de Garantía: 1 año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 1.160.000.

Clasificación Requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
E	I	d

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 15 de marzo de 1995.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contrata-

ción en acto público celebrado en la Sala de Junta de esta Consejería a las 11 horas del día 27 de marzo de 1995.

Mérida, 6 de febrero de 1995.—El Director General de Infraestructura, MIGUEL GARCIA LEDO

**RESOLUCION de 6 de febrero de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las Obras de «Colectores de saneamiento y encauzamiento en Casas de Don Pedro».**

Se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras de: «Colectores de saneamiento y encauzamiento en Casas de Don Pedro».

Presupuesto de Contrata: 52.000.000.

Anualidades: 1995: 52.000.000.

Plazo de Ejecución: 4 meses.

Plazo de Garantía: 1 año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 2.080.000.

Clasificación Requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
E	1	d
E	5	d

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería sitos en Mérida, calle Diez Canedo, s/n. Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 15 de marzo de 1995.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Junta de esta Consejería a las 11 horas del día 27 de marzo de 1995.

Mérida, 6 de febrero de 1995.—El Director General de Infraestructura, MIGUEL GARCIA LEDO

**RESOLUCION de 6 de febrero de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las Obras de «Encauzamiento del arroyo Tamujar en Puebla de la Reina».**

Se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras de: «Encauzamiento del arroyo Tamujar en Puebla de la Reina».

Presupuesto de Contrata: 68.000.000.

Anualidades: 1995: 68.000.000.

Plazo de Ejecución: 4 meses.

Plazo de Garantía: 1 año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 2.720.000.

Clasificación Requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
E	5	e

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería sitos en Mérida, calle Diez Canedo, s/n. Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 15 de marzo de 1995.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Junta de esta Consejería a las 11 horas del día 27 de marzo de 1995.

Mérida, 6 de febrero de 1995.—El Director General de Infraestructura, MIGUEL GARCIA LEDO

**RESOLUCION de 6 de febrero de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las Obras de «Colectores de Saneamiento en Nogales».**

Se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras de: «Colectores de Saneamiento en Nogales».

Presupuesto de Contrata: 13.000.000.

Anualidades: 1995: 13.000.000.

Plazo de Ejecución: 3 meses.

Plazo de Garantía: 1 año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 520.000.

Clasificación Requerida:

<u>GRUPO</u>	<u>SUBGRUPO</u>	<u>CATEGORIA</u>
E	I	c

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería sitos en Mérida, calle Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 15 de marzo de 1995.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Junta de esta Consejería a las 11 horas del día 27 de marzo de 1995.

Mérida, 6 de febrero de 1995.—El Director General de Infraestructura, MIGUEL GARCIA LEDO

**RESOLUCION de 6 de febrero de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las Obras de «Colector General de Saneamiento en Salvatierra de los Barros».**

Se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras de: «Colector General de Saneamiento en Salvatierra de los Barros».

Presupuesto de Contrata: 27.000.000.

Anualidades: 1995: 27.000.000.

Plazo de Ejecución: 3 meses.

Plazo de Garantía: 1 año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 1.080.000.

Clasificación Requerida:

<u>GRUPO</u>	<u>SUBGRUPO</u>	<u>CATEGORIA</u>
E	I	d

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería sitos en Mérida, calle Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 15 de marzo de 1995.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Junta de esta Consejería a las 11 horas del día 27 de marzo de 1995.

Mérida 6 de febrero de 1995.—El Director General de Infraestructura, MIGUEL GARCIA LEDO

**RESOLUCION de 6 de febrero de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las Obras de «Mejora del abastecimiento de agua a Alcántara».**

Se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras de: «Mejora del abastecimiento de agua a Alcántara».

Presupuesto de Contrata: 29.855.000.

Anualidades: 1995: 29.855.000.

Plazo de Ejecución: 3 meses.

Plazo de Garantía: 1 año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 1.194.200.

Clasificación Requerida:

<u>GRUPO</u>	<u>SUBGRUPO</u>	<u>CATEGORIA</u>
E	I	d

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares po-

drán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, calle Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 15 de marzo de 1995.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Junta de esta Consejería a las 11 horas del día 27 de marzo de 1995.

Mérida 6 de febrero de 1995.—El Director General de Infraestructura, MIGUEL GARCIA LEDO

## CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**RESOLUCION de 1 de febrero de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de «Acondicionamiento Planta Baja y Caballerizas del Monasterio de Yuste en Cuacos de Yuste, por el sistema de concurso»**

Objeto: Acondicionamiento Planta Baja y Caballerizas del Monasterio de Yuste.

Presupuesto de Contrata: 25.803.293 pesetas (IVA incluido).

Plazo de Ejecución: 2 MESES.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 1.032.132 pesetas.

Clasificación Requerida: K-7-d.

Exposición del Proyecto: El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, Servicio de Obras y Proyectos en la C/. Delgado Valencia, 6 de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán al Registro de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/. Sancho Pérez, 6 de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del día 27 de febrero de 1995. El envío en su caso, de las proposiciones por correo, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de Proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, previamente convocada al efecto, en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/. Sancho Pérez, 6 de Mérida, a las doce horas del día 9 de marzo de 1995.

Mérida, 1 de febrero de 1995.—El Secretario General técnico, PEDRO BARQUERO MORENO.

## AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

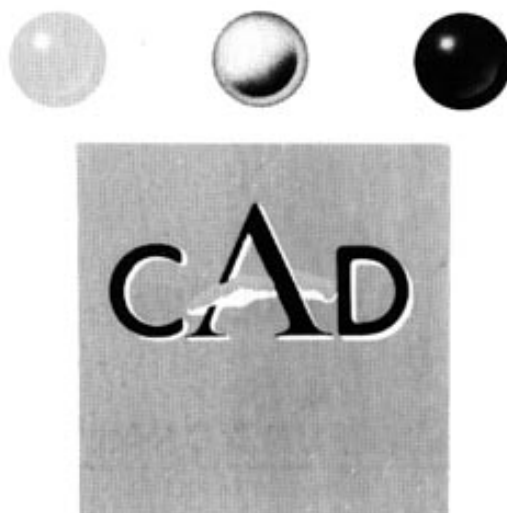
**RESOLUCION de 3 de febrero de 1995, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.**

En el B.O.P. de Cáceres n.º 25 correspondiente al 1 de febrero de 1995 aparecen publicadas íntegramente las Bases para la provisión, por el sistema de Oposición Libre, de una plaza vacante de Agente de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.E.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el B.O.P. de Cáceres.

Montehermoso, 3 de febrero de 1995.—El Alcalde, AURELIANO MARTIN ALCON.



## Centros de Atención Administrativa

- ALBURQUERQUE ● Aurelio Cabrera, s/n. ● (924) 40 03 55 ● ALCÁNTARA ● Cuatro Calles, 1 ● (927) 39 01 48
- ALMENDRALEJO ● Estación Enológica, s/n (apdo 96) ● 66 24 69 ● AZUAGA ● Avda. Sto. Tomás Aquino, s/n ● 89 04 77
- BADAJOZ ● Avda. Huelva, s/n. ● (924) 23 03 06 ● CABEZA DEL BUEY ● Alemania, 1-C ● (924) 60 12 91
- CÁCERES ● Plaza de Santiago, s/n. ● (927) 21 66 23 ● CASAR DE PALOMERO ● Variante, s/n. ● (927) 43 66 85
- CASTUERA ● La Fuente, 24 ● (924) 76 04 83 ● CÓRRIA ● Avda. Virgen de Argueme, 1 ● (927) 50 01 37
- DON BENITO ● Canalejas, 1 ● (924) 80 19 01 ● FREGENAL DE LA SIERRA ● Adelardo Covarsí, 3 ● (924) 70 11 05
- FUENTE DE CANTOS ● Nicolás Megías, 21-ppal. ● (924) 50 03 82 ● GUAREÑA ● Ctra. Oliva de Mérida, s/n. ● (924) 35 12 72
- HERRERA DEL DUQUE ● Avda. de las Palmeras, s/n. ● (924) 65 10 82 ● HERVÁS ● Magdalena Leroux, 2 ● (927) 47 30 81
- HOYOS ● Marialba, 8 ● (927) 51 44 89 ● JARAÍZ DE LA VERA ● Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n ● (927) 46 12 13
- JEREZ DE LOS CABALLEROS ● Plaza Constituc., 4 ● (924) 73 03 10 ● LOGROSÁN ● Plaza de la Torre, 27 ● (927) 36 01 26
- LLERENA ● Jesús de Nazaret, s/n. ● (924) 87 04 56 ● MÉRIDA ● Avda. del Guadiana, s/n. ● (924) 38 58 30
- MIAJADAS ● Correderas, 17 ● (927) 16 07 17 ● MONESTERIO ● Gallego Paz, 6 ● (924) 51 63 93
- MONTÁNCHÉZ ● Virgen del Castillo, 2 ● (927) 38 06 96 ● MONTEHERMOSO ● Plaza Mayor, 2 ● (927) 43 06 01
- MONTIJO ● Extremadura, 1 ● (924) 45 21 08 ● MORALEJA ● Avda. de Lusitania, s/n ● (927) 51 62 78
- NAVALMORAL DE LA MATA ● Avda. Angustias, 4 ● (927) 53 51 75 ● OLIVENZA ● Hernán Cortés, 1 ● (924) 49 11 66
- PLASENCIA ● Santa Clara, 10 ● (927) 42 13 20 ● TALARRUBIAS ● Plaza de España, 1-2º ● (924) 63 12 08
- TRUJILLO ● Molinillo, 2 ● (927) 32 29 99 ● VALENCIA DE ALCÁNTARA ● Fray Martín, 3 ● (927) 58 06 92
- VILLAFRANCA DE LOS BARROS ● Varales, 1 ● (924) 52 55 03 ● VILLANUEVA DE LA SERENA ● Parque Constituc., 12 ● (924) 84 49 54
- ZAFRA ● Ctra. de los Santos, s/n. ● (924) 55 22 50

### TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN INFORMACIÓN SOBRE:

- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS ● ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
- AYUDAS ● BECAS ● SUBVENCIONES ● EMPLEO ● OPOSICIONES ● CURSOS ● REGISTROS ● TRÁMITES ●
- CONCURSOS ● SUBASTAS ● SERVICIOS EN GENERAL

*la Junta  
junto a ti.*

**JUNTA DE EXTREMADURA**

## EL D.O.E. EN MICROFICHAS

**L**A reproducción en MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura se ofrece como una alternativa fácil y económica a los problemas de archivo y consulta que muchas veces presentan las publicaciones periódicas. Estas microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 milímetros, con una reducción de 24x y una capacidad de 98 fotogramas.

Las MICROFICHAS DEL D.O.E. pueden adquirirse en la forma de serie completa (años 1980-1995) que comprende todos los ejemplares editados o por años sueltos a partir del año 1983.

Existe también un servicio de MICROFICHAS del D.O.E. que facilitará la reproducción en este soporte de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año 1995, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1995 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Avda. del Guadiana, s/n. - 06800-MERIDA (Badajoz)

Los precios de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 1995 (envíos mensuales)	6.000 ptas.
Años 1980 a 1994 (ambos inclusive)	22.500 ptas.
Año 1983	500 ptas.
Años 1984, 1985 o 1986 (cada uno)	1.000 ptas.
Años 1987, 1988 o 1989 (cada uno)	1.800 ptas.
Años 1990, 1991 o 1992 (cada uno)	2.600 ptas.
Años 1993 o 1994 (cada uno)	5.500 ptas.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA  
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

## **NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1995**

### **I. CONTENIDO.**

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio público que se establece en la Orden de 27 de octubre de 1994, por la que se fija la cuantía de los precios públicos correspondientes a venta de publicaciones e inserción de publicidad en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. n.º 129, de 12/II/1994).

### **2. FORMA.**

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida del Guadiana, s/n. - 06800 MERIDA (Badajoz).

### **3. PERIODOS DE SUSCRIPCION.**

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzando el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.

3.2. Las altas de las suscripciones, bien sean semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

### **4. PRECIOS.**

4.1. El precio de la suscripción para el año 1995, es de 10.400 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 7.800 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 5.200 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.600 pesetas, para el último trimestre.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 100 pesetas.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 600 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.500 pesetas si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

### **5. FORMA DE PAGO.**

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almerndralejo), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 4 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número III101 - I).

### **6. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.**

6.1. Las renovaciones para el ejercicio 1995 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre de 1994. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



**Diario Oficial de  
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Presidencia y Trabajo

*Secretaría General Técnica*

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA  
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

**Franqueo Concertado 07/8**

